

Dr. Antonio Borja Fierro
ABOGADO

15.7.97
1745

EXPEDIENTE NRO. 51529-93

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS:

Adjunto a la presente se servirá encontrar la segunda copia certificada de la cesión de participaciones de la compañía DERYQUIM, Químicos y Derivados Cia. Ltda., legalmente inscrita en el Registro Mercantil, para su conocimiento y archivo.

Atentamente,

DR. ANTONIO BORJA FIERRO
MAT. 3204 C.A. QUITO

Superintendencia de Compañías

15 JUL 1997

Documentación y Archivo

OK
97-97-17

17797
1735



NOTARIA 16
r. Gonzalo Román
Chacón

1
2
3
4 CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPANIA DERYGUM LTDA
5 CUANTIA 1'650.000. 00 ri
6 di 2 cps.
7 En la ciudad de Quito capital de la República del Ecuador,
8 hoy día diez y nueve de junio de mil novecientos
9 noventa y siete, ante mi doctor Gonzalo Román Chacón,
10 Notario décimo sexto del cantón, comparecen los cónyuges
11 Eduardo Mayorga Llerena y Gissela Gioconda Naranjo
12 Salto, por sus propios derechos y por otra parte en
13 calidad de Cesionario el señor Fausto Rivera Fierro,
14 casado, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de
15 conocer doy fe y me piden que eleve a escritura pública el
16 contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal
17 es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de
18 Escritura públicas a su cargo, sirvase incorporar una
19 de Cesión de Particiones, al tenor de las siguientes
20 cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a
21 celebrar la presente escritura de cesión de
22 participaciones, por una parte y en calidad de
23 cedentes, los cónyuges Eduardo Mayorga Llerena y Gissela
24 Gioconda Naranjo Salto, por sus propios derechos y por
25 otra parte en calidad de Cesionario el señor Fausto
26 Rivera Fierro, casado, por sus propios derechos.- todos
27 los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
28 mayores de edad, capaces y hábiles para contratar y

1 obligarse.- SEGUNDA: ANTECEDENTES: Uno) Mediante
2 escritura pública otorgada el veinte y cuatro de marzo
3 de mil novecientos noventa y tres, ante el Notario
4 décimo Noveno del cantón, legalmente inscrita en el
5 Registro Mercantil el veinte y uno de mayo de mil
6 novecientos noventa y tres, se constituyó la compañía
7 DERYQUIM, Químicos y Derivados Cia Ltda, dos) Mediante
8 escritura pública otorgada el veinte y siete de marzo de
9 mil novecientos noventa y seis ante el Notario décimo
10 sexto, inscrita en el Registro Mercantil el primero
11 de julio del mismo año, la Compañía aumento el capital
12 social y reformo sus estatutos, Tres) Mediante
13 escritura pública otorgada el siete de agosto de mil
14 novecientos noventa y seis, ante el Notario décimo sexto,
15 inscrita en el Registro Mercantil el quince de agosto de
16 mil novecientos noventa y seis, se realizó la primera
17 cesión de participaciones de los socios Eduardo
18 Mayorga Llerena y Miguel Rueda Quintana a favor del
19 socio Fausto Rivera Fierro, cuatro) La Junta
20 General Extraordinaria Universal de Socios de la
21 Compañía DERYQUIM, Químicos y Derivados Cia Ltda,
22 celebrada el diez y seis de junio de mil novecientos
23 noventa y siete decidió por unanimidad, autorizar al
24 señor Eduardo Mayorga Llerena, para que ceda la
25 totalidad de sus ciento sesenta y cinco participaciones
26 que posee en la Compañía a favor del señor Fausto
27 Rivera Fierro.- TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES: Con
28 los antecedentes citados, los cónyuges Eduardo Mayorga



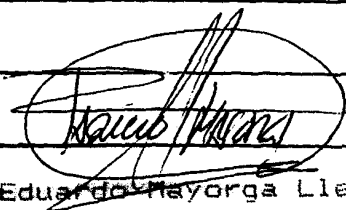
NOTARIA 16
Gonzalo Román
Chacón

1 Llerena y Gissela Gioconda Naranjo Saltos, tienen a
2 bien ceder la totalidad de sus ciento sesenta y cinco
3 participaciones de diez mil sucres cada una a favor del
4 señor Fausto Rivera Fierro, participaciones que poseen
5 en la Compañía DERYQUIM Químicos y Derivados Cia Ltda,
6 por efecto de la presente cesión de participaciones, el
7 cuadro de integración de capital de la
8 compañía queda estructurado de la siguiente manera:
9

SOCIO	CTL SUSCRITO	CTL PAGADO	No PRTC
Fausto Rivera	9.290.000	9.290.000	929

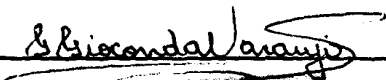
10
11 CUARTA: ACEPTACION Y AUTORIZACION: Los comparecientes
12 aceptan el total contenido de las cláusulas precedentes y
13 autorizan al cesionario para que inscriba la presente
14 transferencia en el Registro Mercantil.- QUINTA:
15 DOCUMENTOS HABILITANTES: Para dar cumplimiento con lo
16 estipulado en el artículo CIENTO QUINCE de la ley de
17 compañías, se adjunta como documentos habilitantes el
18 certificado conferido por el Representante legal de la
19 compañía del cual consta que la Junta General
20 Extraordinaria de Socios autorizó la presente cesión
21 de participaciones, además se adjunta copia certificada
22 del acta de junta General Extraordinaria Universal
23 de socios de la compañía.- Usted señor Notario, se
24 servirá agregar las demás formalidades de estilo para
25 la plena validez de este instrumento público.- FIRMADO
26 (Dr ANTONIO BORJA FIERRO MAT 3289 C.A.Q.) para este
27 otorgamiento se cumplieron con todos los mandatos y
28 preceptos legales del caso y leida que les fue por mí el

1 Notario en forma integra a los comparecientes, quienes se
2 afirman y ratifican en todas sus partes, firmando conmigo
3 en unidad de acto todo lo cual doy fe.-

4 

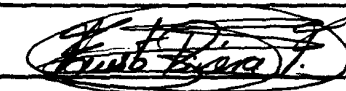
5 Eduardo Mayorga Llerena

6 C.C. 180150801-9

7 

8 Gissela Gioconda Naranjo Salto

9 C.C. 020084659-0

10 

11 Fausto Rivera Fierro

12 C.C. 060135396-4

13
14 Firmado el notario (Dr. Gonzalo Román Chacón).-



QUIMICOS Y DERIVADOS CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DERYQUIM QUIMICOS Y DERIVADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día dieciséis de junio de mil novecientos noventa y siete, a las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la ciudadela Vista Hermosa, departamento Nro. 211, se reúnen los socios Fausto Gonzalo Rivera Fierro y Eduardo Patricio Mayorga Llerena, con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía DERYQUIM QUIMICOS Y DERIVADOS CIA. LTDA.

Para el efecto, el señor Presidente de la compañía, señor Eduardo Mayorga Llerena, solicita al Gerente General y Secretario, que constate la presencia de todos los socios de la compañía.

El secretario, atendiendo la solicitud del Presidente, constata que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, el señor Presidente solicita a los asistentes que se pronuncien sobre la voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de DERYQUIM Químicos y Derivados Cía. Ltda.

Los presentes, aprueban por unanimidad esta propuesta.

En tal virtud, el señor Presidente declara instalada la sesión y pone en consideración de los socios el único punto del orden del día:

1.- Sobre la cesión de participaciones del socio Eduardo Mayorga Llerena a favor del socio Fausto Rivera Fierro.

Los socios aprueban por unanimidad el orden del día propuesto.

De esta manera, la Junta pasa a tratar el primer y único punto del orden del día.

El señor Presidente pone en consideración el primer y único punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General, quien manifiesta que el socio Eduardo Mayorga Llerena ha solicitado la autorización correspondiente para poder ceder la totalidad de sus participaciones que suman 165 a favor del socio señor Fausto Rivera Fierro.

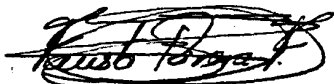
Puesto en consideración de los socios el primer y único punto del orden del día, lo aprueban por unanimidad.

Siendo las once horas, al haberse agotado el orden del día, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta.

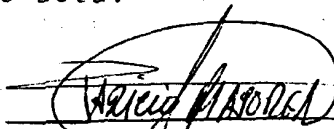
La Junta se reinstala a las once horas treinta minutos.

El señor Presidente pide que se de lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de todo lo acordado, en cumplimiento de las disposiciones del Art. 280 de la Ley de Compañías, los señores accionistas suscriben la presente acta.



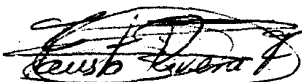
FAUSTO GONZALO RIVERA FIERRO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



EDUARDO PATRICIO MAYORGA LLERENA
PRESIDENTE

CERTIFICO, que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

Quito, 18 de junio de 1997



Fausto Rivera Fierro
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL



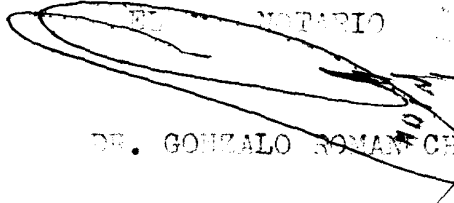
QUIMICOS Y DERIVADOS CIA. LTDA.

C E R T I F I C A C I O N

Por medio de la presente tengo a bien certificar que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía DERYQIM, Químicos y Derivados Cia. Ltda., celebrada el dieciseis de junio de mil novecientos noventa y siete, a las 10h00, en forma unánime autorizó al socio Eduardo Mayorga Llerena para que ceda la totalidad de sus participaciones sociales que posee en la compañía y que suman 165 a favor del socio Fausto Rivera Fierro.


Sr. **Fausto Rivera Fierro**
REPRESENTANTE LEGAL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito a 1 de julio de 1997.- Cesión de Participaciones en la Compañía DERYQUIM LTDA.-


EL NOTARIO

DR. GONZALO ROMAN CHACON

1997 JUN 30 SEXTA
DR. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA
DECIMO NOVENA

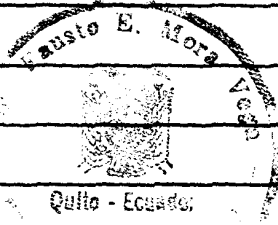
Dr. Fausto E. Mora Vega



ZON: Tomé nota al margen de la respectiva escritura matriz.

La Cesión de Participaciones, mediante escritura pública celebra-
da el 19 de Junio de 1997, ante el Notario Décimo Sexto del
Cantón Quito, de la Compañía " DERYQUIM CIA. LTDA. " , que o -
torga el señor EDUARDO MAYORGA LLERENA y la señora GISSELA -
GIOCONDA NARANJO SALTOS, a favor del señor FAUSTO RIVERA FIERRO
Quito, a dos de Julio de mil novecientos noventa y siete.

EL NOTARIO,



Fausto E. Mora Vega
NOTARIO - ABOGADO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- RAZON.-Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA ESTATUTARIA DERYQUIM QUIMICOS Y DERIVADOS CIA. LTDA.,celebrada en esta Notaria con fecha 27 de Marzo de 1996, tomé nota del contenido de la presente CESION DE PARTICIPACIONES - Quito a 7 de Julio de 1997.

EL NOTARIO DECIMO SEXTO

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

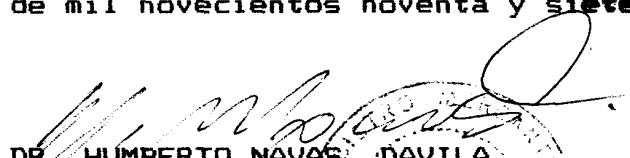


DR. GONZALO ROMAN CH



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RAZON: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción Número 1087, del REGISTRO MERCANTIL de veinte y uno de mayo de mil novecientos noventa y tres a fs 1812, tomo 124, correspondiente a la constitución de la Compañía DERYQUIM QUIMICOS Y DERIVADOS COMPANIA LIMITADA. Lo referente a la presente cesión de participaciones .- Quito, a nueve de julio de mil novecientos noventa y siete.- EL REGISTRADOR.-


DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTON QUITO

